

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

# El Adelanto

## DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

Lunes 1.º de Abril de 1901

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pt  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios con convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

Año XVII — Núm. 4921

EPOCA 2.ª

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Baúles desde cuatro pesetas en adelante. Baúles mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

### EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias.

Para informes, diríjase con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Peralongo, provincia de Salamanca.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

### LA TIENDA DE MUEBLES

de la Viuda de Garrido

se ha trasladado a la calle de Zamora, número 13. 30-26

SE VENDEN

en pública y extrajudicial subasta cinco diez y seis avas partes de la dehesa titulada el "Torrejón", sita en los Campos de Buenamadre, término municipal de Buenamadre, provincia de Salamanca, destinada a pasto, labor y monte.

La subasta se llevará a cabo el día 20 de Abril del corriente año, a las doce de la mañana, y simultáneamente en las Notarías de los señores don Sebastián Gorjón, Notario público en Salamanca, y don José García Lastra, Notario público de Madrid, domiciliado en la calle de Oózaga, número 4, principal.

En dichas Notarías está de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta.

ELADIO GONZALEZ SANCHEZ

CORREDOR DE COMERCIO

San Justo, 6, 2.º

Se encarga de cuantas operaciones mercantiles y de cualquiera otra propia de su cargo que se le confien. 13-a-13

HIERRO BELLIDO

Reconocido como el mejor por notabilidades médicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo. Especialmente en la anémica embarazada por no producir nunca estreñimiento.

De venta, en todas las Farmacias. 90-a-39

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### ADELANTE

El partido liberal, que subió tantas veces al poder por la sola razón de que así lo exigía el turno pacífico al uso, ha sido llamado ahora a los consejos de la Corona en circunstancias demasiado críticas, y las más propicias para reconquistar las simpatías perdidas en la opinión.

Exacerbado el sentimiento liberal del país por los desplantes de la reacción, cada día más osada merced al amparo de los últimos gabinetes conservadores, los actuales ministros tenían ante la vista llano y expedito el camino que habían de seguir, si querían responder a las esperanzas que cifraba en ellos el país.

Así lo comprendieron desde luego algunos de ellos que, invocando su aboiengo democrático, anunciaron inmediatas resoluciones encaminadas a restablecer el espíritu liberal que debe informar nuestras leyes y a desterrar odiosos privilegios otorgados a los enemigos de la libertad.

Pero, desgraciadamente, el señor Sagasta, que tantas veces prometió caer del lado de la libertad, no olvida sus antiguas mañas y sigue prefiriendo hacer equilibrios.

Así se explica esa parada en firme de sus ministros más liberales, que parecen asustados de sus primeros pasos y como arrepentidos de su obra, apenas principiada, y así se comprenden las timideces y complacencias del señor Urzaiz en su circular sobre las congregaciones religiosas que ejercen el comercio y la industria, las rectificaciones que se anuncian a la del Conde de Romanones sobre la libertad de la cátedra, la belicosa é intransigente actitud de algunos obispos, y por último, que continúan campando por sus respetos, aunque colocadas fuera de la ley, multitud de órdenes religiosas no autorizadas por el concordato.

Se conoce que el señor Sagasta sigue encariñado con sus viejos procedimientos; pero hará mal si no se convence de que están ya sobradamente gastados.

Años atrás, el sistema pudo darle buenos resultados.

Hoy, no debe echar en olvido que no está la Magdalena para tafetanes.

### CARTA DE MARZO

Marzo 31

#### Alcance de noticias

La capilla pública celebrada esta mañana en Palacio, estuvo muy concurrida. Bendijo las palmas el Obispo de Sión. Asis-

tió la Real familia a la procesión por las galerías.

El señor Sagasta se encuentra ligeramente mejorado. Le visitaron hoy los Ministros de Hacienda, Agricultura y Estado y el gobernador civil.

Esta tarde a las cinco se reunirán con el señor Moret los fabricantes de azúcar de la región andaluza, con motivo de los sucesos de Motril, para ver la manera de solucionarlos pacíficamente.

Ha llegado a Motril el comandante de la guardia civil con 90 números. La población está tranquila.

Se vigila mucho en los alrededores de las fábricas Salobrena y Almuñecar.

Barcelona 31.—Se ha celebrado, en la Plaza de Toros, el anunciado mitin anticlerical.

La concurrencia era numerosa. Se pronunciaron discursos violentísimos contra las órdenes religiosas, especialmente atacando a los jesuitas.

Un orador llegó a decir que se les podía considerar peores que a los ladrones que roban en los caminos.

Terminado el mitin, se organizó una manifestación que se dirigió hacia el Gobierno civil para presentar al señor Jarroca una protesta. Después se proponían marchar a los consulados francés y portugués.

Desistieron de esta idea, yéndose a la residencia de los jesuitas, delante de la cual hicieron manifestaciones de desagrado, cantando la Marsellesa, el himno de Riego, vitoreando a la libertad y dando mueras a los jesuitas.

La policía les esperaba y los disolvió. Rehechos los grupos, volvieron a dar los vivas y mueras consabidos.

Entonces, fuerzas de la guardia civil dieron una carga. Sonó un tiro, ignorándose de dónde procedía; alarma. Se suspendió la circulación bastante rato. Los manifestantes marcharon nuevamente al Gobierno civil.

La policía intervino, cruzándose varios tiros, resultando algunos contusos y tres heridos, uno de ellos gravísimo.

Las tropas están acuarteladas.

Murcia 31.—El Jurado, ha condenado a muerte a Florencio Martínez, que mató a su esposa.

Novelda 31.—Anoche se estrenó *Electra* con gran entusiasmo. Se tocó la Marsellesa y el himno de Riego. No acudieron las señoras, por haberlas dicho los curas que se condenarían asistiendo a la representación.

El Gobernador de Barcelona confirma los detalles del mitin anticlerical, diciendo que fueron dos los tiros de pistola que se oyeron, y que la otra manifestación celebrada para protestar contra la conducta de las compañías de gas y de electricidad, se ha verificado y disuelto con el mayor orden.

S. M. ha recibido hoy a la comisión de la Sociedad económica de Almería, que se encuentra en esta Corte gestionando la celebración de un Congreso naval.

Acompañaban a la Reina, el Rey y la Infanta María Teresa.

La comisión entregó a la Reina, en un tomo lujosamente encuadernado, los trabajos del certamen naval de Almería y la Exposición, pidiéndola que se interese por la celebración de un Congreso naval, bajo el patronato del Rey y de la Reina.

S. M. lo prometió así. La Comisión salió muy complacida.

Manila 31.—Aguinaldo ha sido encerrado en el palacio de Malacañang.

Anteayer conferenció con el Trías, recientemente sometido, y el cual se promete convertir a Aguinado.

La insurrección decrece. El cabecilla Jerónimo, con sus fuerzas, se entregó ayer.

También se ha sometido el cabecilla Capistrano.

Roma 31.—La Cámara ha desechado una proposición para que se inviertan dos millones y medio en la reconstrucción del salón de sesiones.

El presidente dimitió, originándose protestas, en vista de lo cual retiró la dimisión.

Londres 31.—Se ha agravado Salisbury. El Rey Eduardo ha desistido de hacer un viaje por el Continente.

Los boers han volado un tren de mercancías en la línea de Johannesburg.

En la costa de Humberland, ha naufragado el vapor inglés «Paris», ahogándose nueve tripulantes.

En Virginia, un incendio violento ha destruido el hotel de Jefferson. Las pérdidas ascienden a un millón de dólares.

Esta tarde, en la plaza de toros de esta Corte, al ejecutar su suerte don Tancredo, cuando ya el toro se había retirado, al comenzar el público a aplaudir, se movió el hipnotizador, visto lo cual por el cornúpeto, volvió contra él, le dió un derrote que no le alcanzó porque don Tancredo se tiró del pedestal, pero le siguió, logrando engancharle y voltarle de un modo aparatoso, resultando con solo algunos varetazos.

En una finca del barrio de esta Corte, Pueblo Nuevo, habitaban Lorenzo San José y Marta Fuentes. A las doce de hoy se presentó Manuel Maqueda, y abalanzándose sobre el Lorenzo con una navaja de afeitar, le causó varias heridas en el cuello y en la cara, haciendo después lo mismo con Marta. Creyéndoles muertos, volvió el arma contra sí, se dió un tajo en la garganta cortándose la tráquea. Este agoniza y los otros dos se hallan en gravísimo estado.

San Petersburgo 31.—La policía ha impedido a sesenta estudiantes que fueran a quejarse al Czar, deteniendo a varios.

AGENCIA ALMODOBAR.

### REAL DECRETO

### LOS NOTARIOS Y LAS ELECCIONES

Ha firmado la Reina un decreto de Gracia y Justicia, relativo a la intervención de los notarios en las elecciones.

He aquí la parte dispositiva: Atendiendo a las razones expuestas por el Ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros; En nombre, etc.

Vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Quedan habilitados los notarios de todos los pueblos de un mismo distrito ó circunscripción electoral, aunque pertenezcan a distintos partidos judiciales, para dar fe durante el período electoral, conforme a las leyes, de los datos y operaciones realizadas exclusivamente en la elección de diputados a Cortes, senadores, diputados provinciales y concejales, que no se opongan al secreto de la votación.

Art 2.º En los partidos judiciales donde, a pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, no pudiera actuar ningún notario ó número insuficiente de fedatarios para las urgentes necesidades del servicio extraordinario en el período electoral, a juicio de los respectivos jueces de primera instancia,

deberán estas autoridades, usando de las facultades que para casos análogos les concede el párrafo 3.º del art. 6.º de la ley del Notariado, habilitando en concepto de sustitutos accidentales, al notario, ó, en su caso, á los notarios más inmediatos que consideren idóneos para ejercer la fe extrajudicial en dichos distritos, sin que en los suyos propios resulte desatendido el servicio público.

Los presidentes de las Audiencias territoriales darán cuenta al director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado de las habilitaciones de esta clase que se hubiesen conferido.

Art. 3.º Las actas y demás instrumentos que autorizasen los notarios fuera del lugar de su residencia, los incluirán en sus respectivos protocolos, observando los requisitos establecidos en el art. 17 de la ley del Notariado.

Art. 4.º El elector ó candidato á quien negase un notario la intervención de su oficio en algún acto ú operación electoral, salvo el caso de imposibilidad material, deberá denunciar el hecho al juez de primera instancia, y en su defecto al juez municipal, los cuales instruirán el oportuno expediente, que elevarán al fiscal de la Audiencia, para que pueda exigir la responsabilidad á quien hubiese lugar.

Art. 5.º El notario á quien el presidente de la Mesa electoral impida ó dificulte el ejercicio de las funciones que le corresponden, según la ley electoral, ó desconociera su ministerio, levantará inmediatamente acta en que se hará constar el hecho, con expresión de los nombres de los autores, cargo que ejercieren y demás circunstancias del mismo. De dicha acta sacará tres testimonios literales dentro de las veinticuatro horas siguientes, entregando ó remitiendo por el correo, bajo pliego de certificado, uno al juez de primera instancia, otro al presidente de la Audiencia, y otro al director general de los Registros.

Con este último acompañará el documento que acredite la fecha y la hora de la entrega de los otros dos testimonios.

Art. 6.º Queda prohibida la concesión de licencias á los notarios en el período electoral, ó sea el comprendido desde la convocatoria para elecciones generales ó parciales de diputados á Cortes, senadores, diputados provinciales y concejales, hasta después de terminado el escrutinio general.

Los notarios que las hubiesen obtenido con anterioridad, deberán posesionarse de sus respectivos oficios el día en que empiece el período electoral y permanecer en ellos hasta la terminación del mismo, en que podrán volver á usar la licencia concedida, la cual se entenderá suspendida por todo el tiempo que hubiese durado dicho período.

Art. 7.º Los jueces de primera instancia participarán al expresado director general, al día siguiente de empezar el período electoral, si se hallan encargados de sus respectivos oficios todos los notarios de la capital del partido que hubiesen tomado posesión de sus cargos, expresando los nombres de los que no hubiesen cumplido con este deber.

Los jueces municipales cumplirán igual obligación, respecto de los notarios que tengan su residencia en los pueblos que no sean capitales de partido.

Art. 8.º Los notarios que, con infracción de lo dispuesto en el art. 6.º de este decreto, no se hallasen encargados de sus oficios al comenzar el referido período, ó se ausentaren del lugar de su residencia antes de su terminación, se considerarán comprendidos en el núm. 5.º del art. 5.º del Reglamento general para la organización del Notario, á menos que acreditasen la imposibilidad de verificarlo.

Dado en Palacio á 26 de Marzo de 1901.

### Crónica local y provincial

El miércoles, á las nueve de la noche, se celebrará, en el Círculo de la "Unión Escolar, la velada obrera que con anterioridad anunciamos y en la que el desarrollo del tema "La Ventaja que los obreros extranjeros tienen sobre los españoles, es debida á su ilustración y estado de la enseñanza en España,, está á cargo de los señores Noreña y Millán.

La comisión nombrada por El Fomento de las Artes para la organización de la Exposición de pequeñas industrias, continúa sus trabajos, y ya seguramente dicha Exposición se celebrará en el próximo Mayo.

Este certamen ha de ser seguramente brillantísimo, pues como pueden tomar parte en él todos los obreros individualmente y los pequeños industriales que no tengan

en sus talleres más de veinte obreros, sólo en Madrid hay más de treinta mil personas en condiciones de presentar sus productos.

La Exposición, por tanto, ha de ser grandiosa, si, como es de esperar, la comisión tiene en sus gestiones tanto acierto como buena voluntad está demostrando.

En la junta general de la Sociedad de Seguros Mútuos contra incendios de casas de Salamanca, celebrada ayer 31, han sido nombrados individuos de la Directiva los señores siguientes:

- Director, don Luis Rodríguez Miguel.
- Vicedirector, don Manuel Gutiérrez Amigo.
- Contador, don Francisco Téllez Rus.
- Vicecontador, don Modesto Gómez.
- Tesorero, don Julio Cuadros.
- Vicetesorero, don Florencio Rodríguez Vega.
- Secretario, don Manuel González San Román.
- Vicesecretario, don Fernando de la Rosa y Arroyo.

Bajo la denominación de "El Rápido,, ha empezado á funcionar una Sociedad, que ofrece al público un esmerado servicio de coches de todas clases, tanto para las horas de entrada y salida de los trenes como para particulares; omnibus, landós, berlinas, familiares, factores, y demás carruajes pone la Empresa á disposición de las personas que quieran favorecerla con sus encargos, en la seguridad de que, por el exacto cumplimiento y reducido de los precios, han de quedar sumamente complacidos.

Provisionalmente pueden hacerse los encargos en la sastrería "La Argentina,, sita en la calle del Doctor Riesco esquina á la de la Bola ó en la Ronda de Corpus número 43.

## Electra

DE VENTA

en la

Librería de Núñez, Rua, 25

El señor Conde de Romanones ha contestado respetuosamente á los señores obispos que le han escrito con motivo de la libertad de la cátedra.

El actual Ministro de Instrucción pública no ha hecho más que confirmar la circular del señor Albareda, cuando fué Ministro de Fomento el año 1881, que trataba de dicho asunto.

Por Real orden circular del Ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto quede en suspenso por este año la aplicación de la Real orden de 31 de Julio último, practicándose la observación de útiles condicionales en la forma en que venía haciéndose, con arreglo al artículo 88 del reglamento de exenciones físicas de 23 de Diciembre de 1896.

Ayer se leyó en la iglesia del Carmen la primera amonestación canónica, para contraer matrimonio, la bella y distinguida señorita Pilar Blanco, con el médico de la Beneficencia municipal, don Andrés García Tejado.

Terminada satisfactoriamente la huelga, han sido reanudados los trabajos en la importante fábrica que en Béjar tiene el senador de la provincia, don José Rodríguez Yagüe.

La Liga de contribuyentes y productores de Málaga ha elevado una razonada solicitud al señor Ministro de la Gobernación, pidiendo la regulación del franqueo de la correspondencia pública, medida que influiría eficazmente en el aumento de la circulación de cartas.

Solicita que se regule el pago por fracciones de cinco céntimos y por cada gramo que exceda el peso del tipo establecido hoy, esto es, que si excede aquél de uno á cinco gramos, el franqueo cueste 20 céntimos, si excede de cinco á diez se pagan 25 céntimos y si pasa de diez cueste 30 céntimos.

Esta gradación es tanto más justa en cuanto resulta irritante que por un sólo gramo de exceso haya que pagar 15 céntimos, circunstancia que indudablemente no favorece el desarrollo de la circulación postal.

Creemos que este asunto ha de llamar la atención de las sociedades económicas y comerciales y de la prensa en general, por los beneficios que á todos ha de reportar, y suponemos que el señor Ministro de la Gobernación atenderá tan justa reclamación.

Los urinarios establecidos en la Plaza Mayor, no cabe duda, son cómodos, *decentes y limpios de suyo.*

Pero, tal vez por descuido en su conservación, hacen la gracia de *escupir* el agua al que se acerca á satisfacer en ellos su necesidad, y tales duchas son bien poco agradables.

Rogamos á la autoridad local ordene el arreglo necesario.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha desmentido la noticia de que se trate de suprimir la Audiencia territorial de Albacete, ni otra alguna.

### M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor 45 Precios económicos.

Ha llegado á Peñaranda, después de cuatro meses de permanencia en Madrid, donde ha sufrido una operación quirúrgica, nuestro querido amigo don Salvador Gómez de Liaño.

Una numerosa comisión de padres de familia se ha presentado al Ministro de Instrucción pública, solicitando se anule el decreto que establece el examen de ingreso en facultad, para aquéllos que obtuvieron el grado de bachiller antes de aquel decreto.

El señor Conde de Romanones manifestó á la citada comisión, que llevará el oportuno proyecto de derogación á uno de los primeros Consejos de Ministros, para su discusión y examen.

La comisión salió altamente complacida.

Ha regresado de Zamora nuestro querido amigo don Vicente García, que había permanecido en aquella capital por si podía ayudar las averiguaciones de las autoridades, en el robo de que fué víctima.

En la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid, se vió el sábado último un pleito procedente del Juzgado de Ledesma, entre don Ulpiano Trilla Benito, don Higinio García González, don Antonio Benito Hernández, don Francisco Escudero Sequeros y don Tomás Pérez Tablares, presidente y vocales de un consejo de familia (apelantes), y doña Romana Benito Vall, abuela de los menores Clara y María de las Nieves, y don Isaac Trilla Esteban, albacea testamentario (apelados), sobre nulidad de varios acuerdos del referido consejo y remoción del mismo.

En la primera sesión informó el letrado de la parte apelante, señor Fernández Vicario.

### XX — EL SIGLO — XX

DE

Jerónimo Norverto

Pérez Pujol, 4 y 6

Grandes rebajas en los artículos de la temporada de invierno.

Tejidos del reino y extranjeros.

— Precios baratísimos —

Especialidad en equipos para novios.

PRECIO FIJO

En la casa de socorro fué curado ayer mañana un dependiente de la empresa arrendataria de consumos, que en riña con algunos matuteros, en las huertas, recibió varias contusiones que le fueron ocasionadas con palos.

Nos comunican de Medina que ayer ocurrió una desgracia en la obra en construcción del señor Giraldo, en donde, al colocar las formas para la cubierta, cometió una imprudencia el destajista de carpintería Fructuoso Núñez, cayendo desde una altura de 15 ó más metros, quedando muerto en el acto.

Ha sido una muerte muy sentida por las buenisimas condiciones de este desgraciado, que deja á su joven esposa y tres hijos en la mayor aflicción.

Bastantes piezas de caza y gran cantidad de leche, puestas á la venta en malas condiciones para el consumo, fueron ayer decomisadas por los agentes de la autoridad.

Sólo en Salamanca es posible que esta noticia se repita á diario, sin que se impongan un energético correctivo á los desahogados industriales que así explotan al público, y á los que, teniendo el deber de proceder con energía para que tales abusos desaparezcan, no lo hacen.

Las notas de mercados, en lo que hace referencia al ganado vacuno, señalan para

éste una importante baja en el precio á que se cotizaba últimamente.

Pero ahora hacía falta que referida baja se notara en la venta de las carnes para el consumo, y como esto no ocurre, bueno sería que las autoridades se fijaran en esta cuestión.

### UNA DESGRACIA

Ocurrió anoche, á las siete y media, en la estación del ferrocarril de Fuente de San Esteban, y de ella fué víctima Jesús Grande, factor de referida estación, soltero y natural de Lumbrales.

A dicha hora llegan á aquel punto, con pocos minutos de intervalo, los trenes procedentes de esta ciudad y de Portugal.

Al entrar uno de ellos en agujas, Jesús Grande pretendió montar en el mismo, con tan mala fortuna, que resbaló y cayó, siendo enganchado por el brazo izquierdo y arrastrado más de 30 metros.

Afortunadamente, el tren llevaba poca velocidad y pudo ser parado sin que lo arrollara por completo.

En aquella estación hizo la primera cura, y anoche mismo fué trasladado á esta capital, en cuyo hospital ingresó en estado poco satisfactorio.

Las heridas que recibió en el brazo izquierdo son de tanta importancia, que ha habido necesidad de amputársele.

Al terminar el banquete con que han obsequiado al señor Conde de Romanones los que fueron sus compañeros en el Colegio Español de Bolonia y residen actualmente en Madrid, fueron enviados expresivos telegramas de felicitación á los colegiales ausentes, entre los cuales figuran nuestro paisano y amigo don Clemente González, Rector de aquel Colegio y el catedrático de esta Universidad, señor Domingo Montero.

El director de Comunicaciones no ha aprobado los cuadros de marcha de los trenes correos que le habían remitido las Compañías de ferrocarriles.

Como consecuencia de ésto, les han sido devueltos, para que en ellos se introduzcan las modificaciones que para mejorar el servicio público indica el señor Laviña.

## TELEGRAMAS

### Manifestaciones

Madrid 1.º—Telegrafían de Barcelona que á las siete de anoche reprodujéronse en aquella capital las manifestaciones anticlericales.

Numerosos grupos recorrieron las ramblas dando mueras á los jesuitas y vivas á la libertad.

Por último, se disolvieron sin cometer desórdenes y sin que fuera necesaria la intervención de la policía.

### Sagasta enfermo

Madrid 1.º—Desmiéntense los rumores que anoche circularon respecto á retroceso del señor Sagasta en la enfermedad que padece.

El jefe del partido liberal sigue mejor, pero se cree que no podrá presidir el Consejo de Ministros que ha de celebrarse, para designar los reos que la Reina ha de indultar el viernes Santo.

Lo presidirá el señor Moret.

### ¿Disgustos?

Madrid 1.º—"El Español" de anoche dice que la enfermedad de Sagasta la han agravado los disgustos que ha experimentado al hacer la combinación de personal y el encasillado para las próximas elecciones.

Aquéllos fueron de tal naturaleza y le quebrantaron tanto, que llegó á hablar de plantear la crisis, antes de continuar soportando las imposiciones de sus partidarios.

Estos informes se creen exagerados.

AGENCIA ALMODOBAR.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—



## CADA OCHO DIAS

Como detrás de la tempestad viene la calma, tras de aquellas disposiciones ministeriales que pusieron en conmoción nuestra tranquila vida universitaria, ha llegado la paz—traída por el cansancio de una excitación más efímera cuanto más ruidosa—y la Junta de Defensa de las Facultades libres se ha disuelto *unanimizando* en un banquete que ha cerrado su campaña.

No ha faltado quien proteste de esta prematura disolución, sosteniendo que aún hay que defender lo que desde hace tiempo viene siendo a nenazado. Nosotros convenimos en ello, pero nos parece que el mejor medio de defenderlo es el de estudiar la manera de resolver el problema, y la Comisión, ya nombrada por los mismos Claustros de las Facultades, es seguro que sabrá hacer ese estudio tan bien, por lo menos, como hubiera podido hacerlo la disuelta Junta.

Y prueba de que *estudiando* se arreglará esto, es que los llamados estudiantes—que no son todos los que lo parecen—han adelantado la Semana Santa con objeto de hacer propósito de enmienda y prepararse á la prueba de Junio que, según Romanones, se adelantará este año, convirtiendo los exámenes, que antes se hacían ante un Tribunal de derecho, en otros que se verificarán ante otro tribunal de hecho, el de los estudiantes mismos.

Terminadas las Misiones, que llenaron la Catedral de fieles, tal como rara vez se ven las naves de la monumental Basílica, y donde los PP. Misioneros vertieron con larga, muy larga mano, semilla de doctrina que no sabemos si dará todo el fruto que el celo de los sembradores se propone, la ciudad se prepara á entrar en la Semana Mayor, que en pocas partes merece con tanta verdad ser llamada así como en esta Salamanca donde en esos días podemos ver y admirar una vez más muchas de nuestras *grandes* artísticas. Las veremos sí, y dudo que todos los sermones de todos los PP. Misioneros de la Cristiandad, puedan provocar, con su palabra, un sentimiento tan hondo de íntima piedad dentro del alma, como el que promueve la contemplación de la Dolorosa de la Cruz, la obra milagrosa de Coral, por ejemplo.

## CANCION DE CUNA

Duerme, ángel de mi vida,  
duerme sin duelo,  
sueño te dió la Muerte  
como consuelo.

Como consuelo y prenda  
de su cariño,  
de que te quiere mucho,  
mi pobre niño.

Pronto vendrá con ansia  
de recojerle,  
la que te quiere tanto,  
la dulce Muerte.

Dormirás en sus brazos  
el sueño eterno,  
y para tí, mi niño,  
nunca habrá invierno.

No habrá invierno ni nieve,  
mi flor tronchada,  
te cantará en silencio  
dulce tonada.

¡Oh, qué triste sonrisa  
riza tu boca;

tu corazón acaso  
su mano toca!

¡Oh, qué sonrisa triste  
tu boca riza!  
¿Qué es lo que en sueños cuentas  
á tu nodriza?

A tu nodriza amante  
tierna y piadosa,  
la tierra en que en paz santa  
todo reposa.

Cuando el sol se levante,  
mi pobre estrella,  
derretida en el alba  
te irás con ella.

Te rechaza la vida,  
flor de la Muerte,  
te rechaza la vida...  
¡qué hermosa suerte!

El sueño que no acaba  
duerme tranquilo,  
¡que es del dolor la Muerte  
tu único asilo!

MIGUEL DE UNAMUNO.

## EL DÓMINE LÚPUS

ERASE que se era cierto dómine que se parecía al dómine Cabra como un huevo á una castaña: todo lo que aquél tenía de flaco y larguirucho, tenía éste de gordo y achaparrado; lo que aquél ayunaba, éste comía y cuanto eran escrupulos y sobriedades en el maestro segoviano, eran gula y desenfreno de apetitos en el maestro salmantino, héroe ó protagonista de éste histórico episodio, al cual no hacen al caso, ni el redondo cerviguillo, sobre el cual le brotaban enormes diviosos, que él llamaba volcane de castidad, ni la pluralidad de sus amas y criadas, ni aquel ahitarse con tanto gusto cuando la buena suerte le deparaba algún primo en el tresillo.

Baste saber que el tal dómine, conocido y honrado entre la grey estudiantil por el sobrenombre de *Lúpus*, era capellán obligado de toda corrida de toros, concurrente asiduo de las cuatropelas en las ferias caballares, y, sobre todo, y más que todo, apostador invencible en las riñas de gallos, á las cuales había tomado una afición rayana en delirio, durante una larga estancia en Filipinas.

Pero todo lo anterior no hace al caso de su noble profesión, ni amengua la fama que adquirió el dómine Lúpus embutiendo, por modo real y efectivo, la lengua del Latio en la dura sesera de sus muy amados discípulos.

Basta, para justificar dicha fama, el recuerdo de una de aquellas lecciones, cifra y compendio que jamás podrán superar las formas docentes, á despecho de los Pestalozzys, Gineres y Manjones: una gran sala llena de descorchones, con techo encuartonado, piso de ladrillos y ventanas con vidrieras emplomadas, era la cátedra del dómine Lúpus. El ocupaba una poltrona ante la mesa cubierta con tapete de bayeta verde manchado de tinta; los discípulos, en pie, con los libros abiertos en la mano izquierda, se alineaban frente al maestro; junto á las paredes unas cuantas sillas viejas; en un rincón, sobre una ménsula, la Virgen del Amor Hermoso rodeada de flores de trapo, y en el centro de la pared, frontera á la mesa, una gran cómoda apollada sobre la cual resaltan hasta una docena de huevos de gallina que no pierden un punto de vista el gran latino.

—Sigue, tú, cacaseno—dice al menor de los discípulos.

El aludido, mirando alternativamente el libro que tiembla en su mano izquierda y al dómine, comienza:

—Ego tollo... —leyó pronunciando la *H* en castellano.

—¡Tollo! ¡Tollo!... Toma el *tollo*, dijo airado el dómine—y levantándose y yéndose hacia el muchacho, le largó dos soplamocos y un pellizco pescuecero que le hicieron poner el grito en el cielo.

Para la Inteligencia de la parte disciplinaria del sistema pedagógico del dómine Lúpus, conviene saber, siquiera sea por alto, la clasificación de los castigos corporales. Erán éstos mayores, menores y auxiliares; eran mayores, el soplamoco, la bofetada limpia y el pescocón; menores, el capón (golpe seco dado en la cabeza con el nudillo del dedo corazón), la macoca sencilla (hincamiento del mismo nudillo en la mollera), y la macoca real, ó gran macoca, que agregaba, al hincamiento de la sencilla, una rápida vuelta sobre la mismísima coronilla, como si se pretendiese sacar de ella un tapón con sacacorchos; y auxiliares, los que no interrumpían la labor, sino que más bien la auxiliaban ayudando á la memoria y aun á la inspiración, y eran: el pellizco pescuecero, la agachadiza (golpe dado en las corvas con el corte de la mano), y el igual igual, el regocijado igual igual, que tomaba su nombre del grito involuntario que se les escapaba á los muchachos cuando el dómine, desde su asiento, les hacía notar los errores pinchándoles en el ombligo con la caña que, para este piadoso fin, tenía siempre sobre la mesa.

Y volvamos á la lección.

—Tol...to, acbuche; tol...to, alcornoque; como si fuesen dos *etes* ¿sabes? ¿cuántas veces te lo he de repetir?

—Tol...to priman qui...quia nominor... igual, igual! —hizo decir al chico la caña, que andaba en su punto.

—¿Y el sujeto, morral? ¿dónde te dejas el sujeto?

—Quir, suple *ego*... igual, igual!

—¡Súpete tú, indino, que no pierdes la costumbre del seminario de decir *suple*!

Y, luego, adoptando una actitud solemne y en tono campanudo, siguió:

*Ego tollo partem priman, quia ego nominor leo*. Yo cojo, yo tomo, yo arrebato, *partem priman*, la primera parte, *quia ego nominor leo!* ¡porque soy el león! ¡porque me llamo león! ¡porque soy el rey de los animales!

Y decía esto con tal énfasis y tan poseído del papel que estaba representando, que antes parecían rugidos que palabras las que brotaban de sus labios.

—¡Porque soy el rey de los animales!... —repetió con voz estridente.

Iba á repetirlo, por tercera vez, cuando, pálido y convulso, mirando de hito en hito á la cómoda, se levantó de la poltrona y se acercó lentamente á ella sin dar crédito á lo que veía: los huevos, aquellos huevos de gallina inglesa que había colocado cuidadosamente sobre el tablero, sujetándolos con un cuadrado, se movían sobre la superficie barnizada como si tuviesen dentro los polluelos; aquello, ó era un prodigio ó una travesura de los discípulos que, castigados á largos encierros con abstinencias, ideaban las hazafas más estupendas para comer y distraerse. Por eso el dómine Lúpus, miraba alternativamente á los huevos y á los muchachos, y éstos, presa de un temblor convulsivo, no sabían si reír ó llorar.

Resolvió tan crítica situación uno de los huevos que, girando sobre su eje mayor con más rapidez que los otros, salvó el borde del tablero, cayó al suelo, y ¡plaf! se abrió en dos, descubriendo que era un grillo el secreto y animado motor de aquella mogiganga. Los hambrientos discípulos habían acentuado el hecho, ya reprochable é indigno, de sorber clara y yema por un agujero, con la broma irreverente de meter por éste un grillo de los que entretienen los ojos del maestro y tapar después con cera...

Y allí fué Troya, cuando el dómine Lúpus comprendió de qué se trataba: de un salto se echó sobre la caña; pero los avisados muchachos se pusieron de otro en la puerta, y apenas si los cañazos que aquél repartía como palo de ciego, alcanzaron las espaldas de los que salieron los últimos. La desbandada fué completa, y cuando el dómine, asomado al balcón, llamaba á sus discípulos á grandes voces, éstos, sin dejar de correr, le contestaban en latín macarrónico, único fruto de sus enseñanzas.

—Gallus cantandum... ¡guiriquiri!

LUÍS MALDONADO.

## EL HILADOR DE ORO

Allí está el oribe en su platería; *Orfila* le llaman, porque el oro hila, y en hebras tan ténues que se tomarían por rubios y finos cabellos de niña.

El hilador tiene no más que una hija, que es como una poma, fresca, rubia y linda. Como él hila el oro y la plata fina, y talla diamantes y perlas enhila.

Si ella se casara, sin duda podría poner por sí sola una tienda rica; más no, no se casa, que á Dios se dedica y el hábito toma de Benedictina,

el mismo domingo de Pascua florida.

Cuando allá en el templo sus trenzas desliga, parece un río de oro que salva la orilla, ó un campo de mieses que la hoz derriba. El misero padre cogió estas espigas, y apenado y solo llevó á su oficina aquel haz de rayos que auroras fingían.

Allí está el oribe en su platería: *Orfila* le llaman porque el oro hila; mas ¡ay! que en el barrio no falta quien diga, que por hilos de oro y desde aquel día, los cabellos vende de su propia hija.

## EL REGATO DE LAS ÁNIMAS

A mi antiguo profesor don Luís R. Miguel.

I

FUIMOS al Cementerio, y al salir de aquel santo lugar, recordamos la muerte de tu niñez: tus labios pronunciaron á mi oído las primeras frases de amor, y continuamos el matinal paseo; tú, con los ojos bajos, y yo, esforzándome en mirarlos frente á frente, en lucha con el velo tupido de tus hermosas pestañas negras. Olvidamos á los difuntos, y lejos, ya lejos, cuando nos acordamos de la descuidada sepultura que querías visitar, hubimos de atravesar, para llegar primero, *el regato de las ánimas*.

Tú me lo dijiste: las ondas purpurinas del arroyo volvíanse del color del alma del pasajero, poniéndose más cenagosas y obscuras si aquél era una joven; cuando al toque de oraciones la noche daba su beso frío á las hadas del regato, éste se extendía indefinidamente, é impedía el paso de los que mortalmente hubieran pecado, quedándoles sepultados en la fosa que, alborozadas, le abrían *las ánimas*.

Pasamos. Tu imagen se retrató como en un espejo de plata en la límpida y tersa superficie del agua: no pudo, á mi pesar, dejar de reflejar tu inmaculada pureza, que, á extenderse más nuestro paseo, se hubiera perdido entre los pliegues inmensos de un beso indefinido.

Yo no creía en tus cuentos: pero cerré los ojos al pasar, y al darte la mano para que lo hicieras, te recité burlesco el cantar de Aguilera:

Mira al pasar el arroyo,  
no se te vaya algún pie:  
mira que va muy crecido,  
mira que puedes caer.

II

No sé por qué, mi espíritu se deleita desde que te conocí, en las sombras vagas que los cipreses del Campo Santo proyectan á la caída de la tar-

de. Y allí voy muchas, á recordar *mis muertos*: tu candor, tu sencillez, mi amor y mi dicha!

Te conocí de lejos. No ibas sola, y al separarte del camino que conduce desde la puerta de San Vicente á la del Campo Santo, te seguí con la vista sin quererlo, hasta que la distancia y la débil claridad del crepúsculo me permitieron distinguir tu silueta. Me encogí de hombros, queriendo convencerme de que no me importaba, y emprendí á toda prisa el regreso á la ciudad.

El toque de oraciones me hizo recordar el cuento del *regato de las ánimas*, que años atrás me habías referido.

No, yo no creía aquello; pero se entristeció mi alma, dando por segura tu muerte con la pérdida de tu honra, y por fija tu fosa en el fondo del misterioso regato.

¿Tú en la Plaza Mayor? ¿Habías podido pasar el arroyo?

Tu honra estaba salvada, pues lo estaba tu vida... Pero una expresión de terror se reflejaba en tu semblante, y al acercarme, mi mirada, la primera desde un día que no quiero recordar, te hizo bajar los ojos como los baja el reo ante la investigadora del severo juez; en tu conciencia ví escritos con caracteres rojos, aquellos versos del cantor salmantino, que, sirviendo de apólogo, te salvaron al oír el toque de oraciones, después del cual tendrías que trasponer *el regato de las ánimas*.

Si, te habían librado y te prevendrían en lo sucesivo contra aquél hombre, los versos del autor de los *Ecos Nacionales*, que dentro de tu ser ví yo esculpidos:

Mira al pasar el arroyo,  
no se te vaya algún pie:  
mira que va muy crecido,  
mira que puedes caer.

Respiré tranquilo: tu honra estaba salvada... Sin embargo, aquel día no había llovido, y tus botas tenían mojados los tacones.

ARTURO PÉREZ MARTÍN.

## VISITA DE HOSPITALES

(De Alfredo Capus).

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL, á su personal.—¿Está todo dispuesto para la visita del señor Presidente de la República?

EL ADMINISTRADOR.—Todo.

EL DIRECTOR.—¿Ha seguido usted al pie de la letra mis instrucciones? No hay razón ninguna para mostrar enfermos gravemente atacados al señor Presidente; no se lograría más que quitarle su buen humor habitual. Es necesario que un Jefe de Estado esté alegre, y por consecuencia, no se debe entristecer su vista con espectáculos repugnantes. ¿Comprende usted?

EL ADMINISTRADOR.—Perfectamente. He mandado transportar los enfermos, los verdaderos enfermos, á una sala aparte...

EL DIRECTOR.—Muy bien.

EL ADMINISTRADOR.—Y haremos acostar á éstos que están aquí, en las camas de la sala grande, de la sala que visitará el señor Presidente de la República.

EL DIRECTOR.—Está bien. Veámosles... (*Examinando una quincena de individuos que desfilan ante él*). Tienen buena cara... (*A un mozo robusto*). Usted será el tuberculoso... ¿Se acordará usted?

EL MOZO ROBUSTO.—Sí, señor.

EL DIRECTOR.—Es necesario que al verle á usted el señor Presidente de la República, piense: «¡Decididamente se trata hoy de la tuberculosis de un modo admirable!», (*A otro*). Y este guapo muchacho ¿qué papel va á desempeñar?

EL ADMINISTRADOR.—Es el de la fiebre tifoidea.

EL DIRECTOR.—Perfectamente. Cuando el Presidente pase por delante de usted, usted murmurará: «¡Ah, me siento muy bien!...» Esto le regocijará.

EL GUAPO MUCHACHO.—Entendido.

EL DIRECTOR.—(*A los demás*). Y ustedes, señores, no olviden sus respectivas enfermedades. Sobre todo, nada de suspiros ni de lamentos. Hay que estar alegres. Que el señor Presidente saque una buena impresión de su visita á los Hospitales!... (*Mirando el reloj*). La hora se acerca... ¡A acostarse!

Por la traducción,  
R. B.

## SONETO

A mi querido médico y amigo el Dr. Pinilla.

HACIA un cristal en prisma recortado, de blanca luz un rayo se lanzaba, y del prisma saliendo se mostraba en los siete colores destrozado. La enfermedad es luz que ha atravesado patológico prisma (yo pensaba): el rojo, con la fiebre comparaba, el añil, con substratum alterado; con la anemia y clorosis, no hay porfía, amarillo y azul. Las congestiones de anaranjado visten. Quedaría el violado ocupando otras lesiones, más el verde, á quien nadie intentaría robarle de esperanza sus funciones.

F. FUENTES MÁRCOS.

## ADVERTENCIA

En esta «Plana» se dará breve cuenta de todos los libros, folletos y revistas de que recibamos un solo ejemplar, á nombre del Director y con las siguientes señas:  
San Justo, 43—Salamanca.

No se devuelven los originales.



**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

*Cereales*

Trigo candeal, á 47 1/2 reales.  
Id. corriente (sobre vagón), á 47 1/2.  
Id. rubión, á 47.  
Id. barbilla, á 44.  
Centeno, á 35 1/2.  
Cebada, á 32.

*Tendencia firme.*

Cerdos de ocho á nueve arrobas, á 45 y 46 reales arroba.  
De diez á doce, á 48.

*Ciudad Rodrigo 31.*

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Candeal, á 11'25 pesetas fanega.  
Barbilla, de 10'50 á 10'75 id. id.  
Centeno, á 8'75 id. id.  
Cebada, á 8 id. id.  
Algarrobas, 8 id. id.

*Vallado id 31.*

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas, que se pagaron á 47 reales las 94 libras.  
En los Generales 60 fanegas de trigo á 47'50.

Centeno.—30 idem á 34'75.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15'25, de tercera á 14'25, tercerilla á 10'25, consaco, sobre vagón, en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta a 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados á 10, triguillo á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 30, han sido: Un vagón de harina para Málaga; uno para Totana; uno para Jerez; uno para Murcia; uno para Lucena; uno para Vigo; uno para Oviedo; uno para Infesto; uno para Cartajena; tres de trigo para Barcelona.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 18 á 27 reales arroba; alubias de 19 á 24; aceite de primera de 57 á 58; de segunda á 55.

Petroleo: caja de dos latas, á 80 reales, litro á 80 céntimos de peseta.

Maíz á 48 reales fanega; guisantes á 42; habas á 46; algarrobas á 38; yeros á 42; cebada de 29 á 32.

Patatas, de 5 á 6 reales arroba.

Zanahorias á 4 id. id., remolacha á 6.  
Vino tinto de 22 á 28 reales cántaro.  
blanco de 23 á 28, alcohol de 80 á 100.

Carne de vaca de primera á 68 reales arroba; el kilo á 8'20.

Id. de segunda á 64 reales arroba; el kilo á 8.

Terquera de primera, á 68 reales arroba; el kilo á 12.

Id. de segunda á 66 reales arroba.

Carnero de 5 á 6 reales kilo; cordero á 5 y 6.

Cerdo, al vivo, á 50 reales arroba; la canal á 70; lomo á 8 reales kilo; maza á 8.

*Peñaranda de Bracamonte 29.*

Continúan siendo activas las remesas de harina por ferrocarril, habiéndose mandado en la semana 6 vagones.

Los residuos se venden bien.

Muy concurrido ha estado el mercado, siendo buenas las entradas de granos, que se vendieron á los precios que se anotan.

Se reciben noticias contradictorias respecto al estado de los sembrados, pues mientras en unos pueblos dicen que están buenos, en otros se quejan de que han perdido mucho.

Los precios ligeramente sostenidos en el trigo, firmes en la cebada y centeno y flojos en los demás granos.

Los vendedores están retraídos y sin querer ceder con depreciación.

Las existencias van siendo bastante reducidas y las pocas que hay en propietarios no necesitan vender.

La cotización corriente es como sigue:

Trigo candeal, á 47 reales fanega.

Idem común, á 46'50.

Centeno, á 34.

Cebada, á 31'50.

Algarrobas, á 28.

Lentejas, á 40.

Avena, á 20.

Garbanzos superiores, á 170.

Idem regulares, á 140.

Idem medianos, á 110.  
Alubias, á 90.  
Guisantes, á 40.  
Harina de 1.<sup>a</sup>, á 17 reales arroba.  
Idem de 2.<sup>a</sup>, á 16.  
Idem de 3.<sup>a</sup>, á 14.  
Salvado de 4.<sup>a</sup>, á 18 reales fanega.  
Idem de 2.<sup>a</sup>, á 12.  
Idem de 3.<sup>a</sup>, á 10.  
Cascarilla, á 7.  
Echaduras, á 6.  
Patatas, á 6 reales arroba.  
Aceite, á 80.  
Vino blanco, á 26 reales cántaro.  
Id. tinto, á 22.  
Vinagre, á 18.  
Petroleo, á 56 reales lata.  
Bueyes de labor, á 2.000 reales cabeza.  
Novillos de tres años, á 1.300.  
Añojos y añojas, á 800.  
Vacas cotrales, á 1.000.  
Cerdos al destete, á 60 reales uno.  
Id. de seis meses, á 120.  
Id. de un año, á 250.  
Ovejas, á 52 reales una.  
Carneros, á 80.  
Corderos, á 44.  
Lana blanca lavada, á 110 rs. arroba.  
Idem basta, á 46.  
Idem negra basta, á 48.  
Pieles de cabrito, á 96 reales docena.  
Id. de cordero á 72.

*Ledesma 31.*

Tiempo frío, aunque va calmándose. La cosecha se presenta buena. El precio de los granos en baja. Se presentaron muchos vendedores al mercado, á pesar de las pocas existencias que hay.

Rigen estos precios:

Trigo, á 44 reales fanega.

Centeno, á 32.

Cebada, á 31.

Algarrobas, á 34.

Avena, á 21.

Garbanzos superiores, á 150.

Patatas, á 6 reales arroba.

Bueyes de labor, á 1.600 reales uno.

Novillos de tres años, á 2.000.

Añojos y añojas, á 700.

Vacas cotrales, á 600.

Cerdos al destete, á 70 reales uno.

Id. de seis meses, á 90.

Id. de un año, á 120.

Id. de año y medio, á 200.

*Medina 31.*

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo, á 46 1/2 las 94 libras.

Centeno, á 34 1/2 rs. las 92.

Cebada, de 28 á 29 rs. la fanega.

Algarrobas, á 30.

Guisantes, á 40.

Muelas ó almortas duras, á 40.

Garbanzos, de 90 á 140.

Harina, de 13 1/2 á 17 1/2 rs. arroba.

Salvado, de 8 á 10.

Patatas, de 5 á 6.

Ovejas emparejadas, á 110.

Vino blanco, de 14 á 16.

Id. tinto, de 12 á 14.

Vinagre, de 12 á 16.

Aceite, á 55 reales arroba.

Jabón, de 36 á 40.

Se han realizado bastantes vagones de trigo para Barcelona, Ciudad-Real y Madrid, si bien las noticias del primer punto, son de flojedad.

La temperatura y los sembrados, buenos.

*Cantalapiedra 31.*

Los precios corrientes del mercado de hoy son:

Trigo, de 46 1/4 á 46 3/4 rs. las 94 libras.

Centeno, de 33 1/2 á 34 las 92.

Cebada, de 30 á 31 la fanega.

Algarrobas, de 30 á 31.

Harina de 1.<sup>a</sup>, á 16 1/2 rs. arroba.

Idem de 2.<sup>a</sup>, á 16.

Idem de 3.<sup>a</sup>, á 15 1/2.

Han entrado 350 fanegas de trigo, 40 de centeno, 120 de cebada y 60 de algarrobas.

Compras, retrainiento.

Tiempo, húmedo.

Estado de los campos, regular.

En el término de Fuentelapeña, provincia de Zamora, se arrienda el prado titulado de "Valdemoro", desde esta fecha hasta el 29 de Septiembre de este año. Además de sus buenos y abundantes pastos, está bien surtido de aguas corrientes.

Para el precio y condiciones pueden entenderse en dicha villa con don Mariano Reina.

**Academia de corte y confección**

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

**NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

**DOÑA GUMERSINDA JASPE**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se las instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. También se admiten internas.

Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

**VENTA DE CASAS**

Se hace de dos en el Portillo de San Román, con hermoso corral cada una, y de planta baja. También se vende otro espacioso corral contiguo á ellas, con la entrada por la calle del Rodillo, bien por junto ó separado.

Para tratar, con Eugenio López en el Arrabal del Puente. 30-21

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

SE VENDE la casa señalada con el número 4, situada en el Patio de Escuelas.

Del precio y condiciones, darán razón Plaza de la Cruz Verde, núm. 5. 30-12

**LUIS H. RUANO**

DE TEJARES

pone en vuestro conocimiento que vende carne superior de vaca y ternera al reducido precio de sesenta céntimos de peseta libra.

También tiene de venta toda clase de harinas y piensos procedentes de la Fábrica del Sur recientemente montada con los adelantos modernos. Precios de fábrica. 30-5

**T A H O N A**

DE LA

**VIUDA DE ESPINO**

53, SAN JUSTO, 53

Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta. 111

**POMADA MILAGROSA**

Contra las grietas

DESCUBRIMIENTO NOTABLE

EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las pósteas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.

En la calle del Hospital, número 1, Panadería de Antonio Martín, se vende el pan de 1.<sup>a</sup>, de 1.600 gramos, á DO. E perrras.

**ARRENDAMIENTO**

Se hace de un sotabanco con buenas habitaciones, mucha luz, agua y retrete, en la calle de Toro, 82, 94 y 86. Para tratar, con la portera de la casa. 12-15

**PAPEL DE "EL HERALDO,"**

250 hojas cinco céntimos.—Papel hilo. Fabricante R. Albors, Alcoy

Unico depósito: Viuda de Emilio Blasco, Corralillo, esquina Juan del Rey, número 7, Salamanca. 8-6

SE VENDE una cocinilla económica y dos estufas de chocolatera.

En la casa DG de las afueras de la puerta de Toro la portera dará razón. 4-3

**LICENCIADO EN CIENCIAS**

Repaso de las asignaturas propias de su carrera, bien sean de 2.<sup>a</sup> enseñanza ó de Facultad. San Pablo, 84. 8-5

SE VENDE la casa número 2 de la calle Mayor del Arrabal del Puente, de esta ciudad.

Está situada entre las carreteras de Madrid y Béjar; consta de planta baja y principal; es muy apropiado para establecer alguna industria.

En la misma casa darán informes. 6-4

**EL ECO DE LA MODA**

edición española de *Le Petit Cho de las Mode*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.

**The Pacific Theam**

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

**REBAJAS A FAMILIAS**

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, en Salamanca, D. Jacinto Ibañez, San Mateo, núm. 8.

**ALMONEDA EN LA**

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1

**MUEBLES USADOS**

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleros para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, cates, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

**PLAZUELA DE SANTA EULALIA**

**SE VENDE**

la casa de la calle de Varillas que fué Posada de las dos puertas con grandes locales y buen pozo. En la misma informarán.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.